

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla

# Beca de Apoyo a la Internacionalización

19/02/2019

Desde hoy y hasta el próximo lunes 25 permanecerá abierto el plazo para presentar la solicitud de la Beca de Apoyo a la Internacionalización Código Ícaro: 237832

## **REQUISITOS:**

- 1. Estar matriculado en estudios de grado o posgrado de la UGR.
- 2. Tener superados al menos el 50% de los créditos de la titulación.
- 3. Estar inscrito en el Centro de Promoción y Prácticas de la UGR, a través de la plataforma Ícaro: http://cpep.ugr.es/ > http://icaro.ual.es/ugr



- 4. No haber disfrutado de una beca en el marco de formación interna de la UGR con anterioridad.
- 5. Cumplir la normativa del plan de formación interna de la UGR.

### Además, será imprescindible:

- -Nivel de inglés medio-alto. (Será imprescindible tener la capacidad de mantener una conversación telefónica fluida en inglés y poder hacer frente a la redacción de comunicados oficiales y/o documentos académicos en dicha lengua).
- -Conocimientos de informática.
- -Disponibilidad turno de mañana, principalmente.

#### Se tendrá en cuenta preferentemente:

- -Tener acreditado el nivel de inglés, mínimo un B1.
- -Disponer, además, de la acreditación de B1 en otros idiomas distintos a la lengua inglesa.
- -Haber realizado una estancia de movilidad internacional (Erasmus, Plan Propio...), con anterioridad.
- -Habilidades sociales (capacidad de interacción, motivación, autoconfianza...).

#### **CONDICIONES:**

Duración del contrato: 8 meses.

Inicio: 04/03/2019

Interrupción: época de exámenes y agosto

Fin: 04/11/2019

Duración: 8 meses

Horas semanales: 15

Retribución: 187,50 euros mensuales.

## PRUEBA DE SELECCIÓN:

Se realizará una entrevista a cada uno de los candidatos que hayan formalizado su solicitud. En caso de que fuera necesario, podría exigirse alguna prueba escrita u oral de competencia comunicativa. La fecha y el lugar serán informados a través del correo electrónico de los solicitantes.